

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CARRANZA & AGUILAR CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Quito, hoy día Lunes 16 de marzo 2020 a las 14H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida el Inca E4-407 e Isla Seymour, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se reúnen las siguientes personas en calidad de Socios:

Socio Roberto Marcelo Aguilar Tejeda con 192 participaciones, Socio José Manuel Carranza Bonilla con 208 participaciones, nominativas de **UN DÓLAR** cada una, por un valor de **CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios;

Dirige y preside la sesión, de conformidad con lo determinado en el estatuto de la compañía, el Señor Roberto Marcelo Aguilar Tejeda en calidad de Gerente, y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta General la Señora Cecilia de Lourdes Mena Arboleda, quien se encuentra presente. Una vez constatado el quórum cotejado en el libro de socios, los socios deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria. Se procede a declarar instalada la Junta y el Señor Presidente de la Junta pide al Secretario de lectura al orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambio del patrimonio, estado de flujo de efectivo del año 2019.
3. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

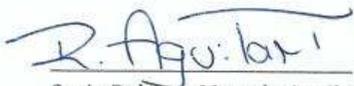
PRIMERO., CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. - El señor Roberto Marcelo Aguilar Tejeda, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2019.

SEGUNDO. - CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL

PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2019

TERCERO. - RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2019. La Junta dispone que las utilidades permanecerán en una cuenta designada como utilidades acumuladas. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las veinte horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Para constancia firman:



Socio Roberto Marcelo Aguilar Tejada
C.C.: 1705968566



Socio José Manuel Carranza Bonilla
PASAPORTE.:27992236



Cecilia de Lourdes Mena Arboleda
Secretaria Ad-Hoc
C.C.: 1709880098

